

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 094-CP-GADPPz-2015.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 15 de abril de 2015, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ley Para la Fijación de Límites Territoriales Internos, **RESUELVE:** CONOCER Y DAR POR APROBADO EL ACUERDO AMISTOSO ALCANZADO POR LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES PASTAZA Y MERA, EN REFERENCIA AL PROBLEMA LIMÍTROFE EXISTENTE ENTRE LOS CANTONES ANTES MENCIONADOS; ACUERDO QUE ESTABLECE DE MANERA DEFINITIVA COMO LÍMITES ENTRE ESTOS CANTONES, LOS DETERMINADOS EN EL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N° 5, DE LA MESA TÉCNICA PARA LA DEFINICIÓN DE LÍMITES CANTONALES ENTRE MERA Y PASTAZA, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MERA A LOS 2 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015 A LAS 10H30; ACTA Y DEMÁS HABILITANTES LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ENTRE LOS QUE CONSTAN TAMBIÉN, EL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO SOSTENIDA RESPECTO DE INDEFINICIÓN DE LÍMITES INTERNOS ENTRE LOS CANTONES DE MERA Y PASTAZA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2015 A LAS 19H30 EN EL DESPACHO DE LA PREFECTURA DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial, Señorita Viceprefecta y los Señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 16 de abril de 2015

LO CERTIFICO

  
Abg. Henry Moreno Guerrero  
SECRETARIO GENERAL

